

\$ 217,950

La CREG modificó la penalización de energía reactiva

(Res. CREG 015/18 y 199/15)

¡Revisa en tu factura de energía si estás
teniendo penalizaciones!

Consulta en nuestra página web cómo
reducir este cobro
www.cens.com.co



Comunícate con CENS
desde tu
whatsapp

Esríbenos al
01 8000 414 115 y
accede a múltiples servicios al
alcance de tu mano.

El hurto reiterado de infraestructura eléctrica atenta contra la disponibilidad permanente
del servicio y te puede dejar sin energía por un término indeterminado.
Denuncia presencia de personal ajeno y/o repodda daños en el servicio a la
línea 115 o a la línea de emergencias de la Policía Nacional. (Res. SSPD 6525-2007)

Compensación Calidad del Servicio

Indicadores	Período Actual			Período Retroactivo		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
C transformador	1T12179-De la Empresa					
DIUG						
DIU						
HC						
V/R Compensar S						
DI						
Grp Calidad	11					
FIUG						
FIU						
VC						
CEC						
%						

En agosto
llegará



Una prima con la que
tendrás tres oportunidades
de ganar por estar al día
en el pago de la factura.

**¡Espérala, inscribete y
prepárate para ganar!**



Información de tu instalación

Medidor Activa: 18273504
Medidor Reactiva:
Alimentador: ESCC63
Nivel de tensión: 1
Carga instalada: 4.8
Constante de medida: 1



Grupo-epm

Tu Información

Nóbre:
Construcciones Y Negocios Sylco S.a.s
Dirección:
c/ll 17 1 70 mnz b lte 1 torre 6 apto 104
Barrio: Conj. Chibara
Ciudad: San Jose De Cucuta
Clase de Servicio: Residencial
Estrato 2
Ruta: 107 01433132755
Tarifa: Generica

Tu número de cliente: **1005711**

Documento equivalente a factura
N° - 1053064520

Fecha de emisión:
Agosto 13/2021

Tu último pago fué: 30/JUL/2021

Pagaste: \$224,090

Contactanos a través de

- 115 Reporte de daños y emergencias ó al 018000-414 115
Línea Gratuita Nacional
- CENS APP
www.cens.com.co
- Síguenos en:
CENS Grupo EPM
@censgrupoeppm
censgrupoeppm
CENS Grupo EPM

**¡Felices
200 años!**

Nuestra tierra se engalana en agosto,
por la celebración del bicentenario
del nacimiento del Estado nacional
colombiano a través la Constitución
de la República de Colombia de 1821.

El presente documento es equivalente a la factura prestamista
ejecutivo en virtud del artículo 130 de la ley 142 de 1994
modificado por el artículo 18 de la ley 689 de 2001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma
mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez
para todos los efectos legales.

[Firma]
Representante Legal